
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-11-14		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 08	

813.43.00.00027.26

Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN No. 00027 DE 2026
DEL 30 DE ENERO DE 2026**

"Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional y Plan de Gestión y Resultados de la vigencia 2026 para la EAAAY E.I.C.E. – E.S.P.: **Calidad y Continuidad en los Servicios Públicos, Garantizando Bienestar y Futuro**"

EL AGENTE ESPECIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:



Que la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP (EAAAY EICE ESP)**, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, del nivel descentralizado por servicios, regida la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, la ley 489 de 1998 y demás disposiciones estatutarias y convencionales.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 3 determina los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales, territoriales y los organismos públicos de todo orden, en materia de planeación.

Que la Resolución CRA número 12 de 1995 "Por la cual se establecen los criterios, indicadores, características y modelos para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo"; En el párrafo único del artículo 7º de la Resolución CRA número 12 de 1995 determina la obligatoriedad de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de actualizar anualmente su Plan de Gestión y Resultados (PGR) y realizar los ajustes que aseguren su cumplimiento en el horizonte establecido.

Que la Ley 689 de 2001, al modificar el art. 52 de la Ley 142 de 1994 establece el control de gestión y resultados como un proceso, que, dentro de las directrices de planeación estratégica, busca que las metas sean congruentes con las previsiones, para ello; delega en las comisiones de regulación la definición de los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras. Así mismo, enuncia que establecerán las metodologías para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de una inspección y vigilancia especial o detallada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Que la Resolución CRA Número 201 de 2001 establece las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.090.755-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-11-14		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 08	

813.43.00.00027.26

Página 2 de 3

Que mediante el presente y como quiera que el Artículo 3º. de la Res. CRA 201 de 2001 establece "en concordancia con lo establecido en la Resolución 74 de 1999, para la elaboración o actualización del PGR no será obligatorio presentar los diagnósticos de las áreas funcionales...". La Empresa presenta informe general de la vigencia 2025, al igual que los objetivos, y estrategias conforme a las metas anuales durante el período de proyección 2026 de acuerdo con los indicadores referidos en la normatividad legal vigente.

Que la Resolución CRA 906 DE 2019 de 23 de diciembre de 2019 "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones" y Resolución CRA 926 DE 2020 de 29 de julio de 2020 "Por la cual se realizan aclaraciones y se corrigen errores de la Resolución CRA 906 de 2019"

Que se desarrolló el Plan Estratégico 2021 – 2030 de la EAAAY EICE ESP de manera participativa entre el personal de la empresa y con el apoyo de la consultoría liderada por International Technical Assistance Consultants -ITAC, contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, en el marco del Programa de Cooperación para la mejora de los Prestadores de Agua y Saneamiento de Colombia (COMPASS) y que sirve como base del presente documento y es asociado a las necesidades de la entidad intervenida.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ordenó la toma de posesión de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP (EAAAY EICE ESP) mediante la Resolución No. SSPD – 20231000620935 del 04/10/2023.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios determinó el objeto de la toma de posesión de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP (EAAAY EICE ESP) mediante la Resolución No. SSPD – 202410000479785 del 02/02/2024, la cual determinó que la modalidad de la toma de posesión será la de Administración.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante la Resolución No. SSPD – 20251000043915 del 31/01/2025, prorrogó el término de la modalidad de toma de posesión por el término de un (1) año, a partir del 2 de febrero de 2025 de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP (EAAAY EICE ESP).

Que es compromiso de todos los funcionarios la gestión de los procesos que permita alcanzar las metas establecidas en cada área, obteniendo los resultados esperados por la Empresa, lo que permite el cumplimiento de su razón social.

Que los responsables de cada área de la Empresa deberán realizar seguimiento y control a su gestión particular, propendiendo por el autocontrol frente al aporte que este brinda para el cumplimiento de los planes y programas establecidos en la Empresa.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-11-14		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 08	

813.43.00.00027.26

Página 3 de 3

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase y adóptese, el Plan Estratégico Institucional -PEI- y el plan de gestión y resultados -PGR- de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal para la vigencia 2026, de conformidad con las políticas aprobadas en la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el **PEI - PGR Vigencia 2026**. (Ver anexo No. 01).

ARTICULO TERCERO: Ordénese que cada área de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, evalúe periódicamente los avances del PEI - PGR con su dependencia, y reporte a la Oficina Asesora de Planeación los resultados de su gestión, con el propósito de que se consolide y presente información a la Gerencia y al comité de gestión y desempeño, junto con las propuestas de ajustes solicitadas a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en la política de planeación institucional y la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en marco del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG - en la EAAAY EICE-ESP.

ARTICULO CUARTO: Establecer que la evaluación del PEI-PGR se realizara de manera semestral, cuyos resultados deberán ser entregados por cada Dirección de Área a la oficina de planeación en las siguientes fechas:

- 1 Semestre (Enero-Junio): julio 15 de 2026
- 2 Semestre (Julio-Diciembre): enero 15 de 2027.

Parágrafo. Dentro del proceso de seguimiento realizado por la Dirección de Entidades Intervenidas y en liquidación u otras dependencias de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios pueden solicitar avance de este plan, por lo cual será obligación de cada área realizar el reporte de información extraordinaria en el momento en que sea solicitada.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.


DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAUQUE
 Agente Especial - EAAAY EICE - ESP

Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama // Asesora de Planeación (E) - Secretaría Técnica CGDI

Anexo No. 1. PEI - PGR 2026.

RESOLUCIÓN

El suscrito, en uso de sus facultades, autoriza a los señores [Nombres] para que representen a la [Entidad] en el [Evento] que se celebrará el día [Fecha] en el [Lugar].

En consecuencia, se declara que los señores [Nombres] quedan facultados para actuar en nombre de la [Entidad] en el [Evento] mencionado.

Esta resolución se dicta en virtud de lo establecido en el artículo [Número] del [Ley], y en virtud de lo dispuesto en el artículo [Número] del [Reglamento].

En consecuencia, se declara que los señores [Nombres] quedan facultados para actuar en nombre de la [Entidad] en el [Evento] mencionado.

En consecuencia, se declara que los señores [Nombres] quedan facultados para actuar en nombre de la [Entidad] en el [Evento] mencionado.

Esta resolución se dicta en virtud de lo establecido en el artículo [Número] del [Ley], y en virtud de lo dispuesto en el artículo [Número] del [Reglamento].

En consecuencia, se declara que los señores [Nombres] quedan facultados para actuar en nombre de la [Entidad] en el [Evento] mencionado.

COMUNICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Esta resolución se comunica a los señores [Nombres] para que cumplan con lo dispuesto en ella.

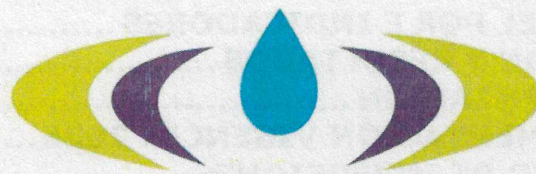





 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.795-4	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN	
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25
	Tipo de Documento: FORMATO	
	Código: 51.02.03	
		Versión 01
Página 1 de 35		

PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2026

**"Calidad y Continuidad en los Servicios
 Públicos, Garantizando Bienestar y
 Futuro"**



**Empresa de Acueducto,
 Alcantarillado y Aseo de Yopal
 E.I.C.E - E.S.P.**

	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN	
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25
	Tipo de Documento: FORMATO	
		Código: 51.02.03
		Versión 01
Página 2 de 35		

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. OBJETIVO EMPRESARIAL	5
II. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD	6
III. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES 2022-2025	13
1. INDICADORES TÉCNICO OPERATIVOS	13
2. INDICADORES COMERCIALES	16
3. INDICADORES ADMINISTRATIVOS	18
4. INDICADORES FINANCIEROS	18
IV. PLAN ESTRATÉGICO	20
1. MARCO INSTITUCIONAL	20
1.1 NATURALEZA JURIDICA DE LA EMPRESA	20
1.2 NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	20
1.3 MISION	20
1.4 VISION	20
1.5 PRINCIPIOS ETICOS EMPRESARIALES	21
2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	21
3. POLÍTICAS MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	22
4. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO ISNTITUCIONAL	23
4.1 OBJETIVO GENERAL	23
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
5. ESTRATEGIAS DEL PGR E INDICADORES	23
V. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	25
1. TABLERO DE PLANEACIÓN	25
2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2026	28
3. PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES	35

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.795-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

INTRODUCCIÓN

Todas las entidades del Estado, en el transcurso del desarrollo de su gestión administrativa, financiera, operativa y comercial deben otorgar prelación a las condiciones del saber y el hacer, ejercer esfuerzos permanentes para sacar adelante proyectos de calidad y de mejoramiento continuo e impulsar resultados medidos a través de índices de eficiencia, eficacia, y efectividad.

La Ley 689 de 2001, al modificar el art. 52 de la Ley 142 de 1994 establece el control de gestión y resultados como un proceso, que, dentro de las directrices de planeación estratégica, busca que las metas sean congruentes con las previsiones, para ello; delega en las comisiones de regulación la definición de los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras. Así mismo, enuncia que establecerán las metodologías para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de una inspección y vigilancia especial o detallada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico ha considerado:

La Resolución CRA número 12 de 1995 "Por la cual se establecen los criterios, indicadores, características y modelos para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo"; En el parágrafo único del artículo 7° de la Resolución CRA número 12 de 1995 determina la obligatoriedad de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de actualizar anualmente su Plan de Gestión y Resultados (PGR) y realizar los ajustes que aseguren su cumplimiento en el horizonte establecido.

La Resolución CRA Número 201 de 2001 "por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados":

"Artículo 2°. Las entidades que atienden más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, mientras la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico diseña la nueva metodología para el control de gestión y resultados de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7° de la Ley 689 de 2001, durante los primeros tres meses del año, con la descripción detallada de:

a) Los logros alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores cuantitativos definidas para el año anterior;


b) Las inversiones ejecutadas en el año anterior comparadas con lo programado en el PGR, diferenciándolas entre expansión y reposición;

c) Las actividades y metas de los indicadores cuantitativos que se requieren reprogramar, con su correspondiente justificación;

d) La información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores y las proyecciones de los cuatro (4) años siguientes;

e) Los formatos incluidos en el Anexo 1 de la Resolución CRA 16 de 1997 para el año anterior.

Parágrafo 1°. La información a la que se refiere este artículo deberá ser diligenciada en los

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

formatos que para tal efecto determinó el Ministerio de Desarrollo Económico en el año 1999. No es necesario que dicha información sea enviada a ninguna entidad, pero deberá estar disponible cualquier entidad facultada que la solicite.

Parágrafo 2°. Las personas prestadoras a las que se refiere este artículo, que no cuenten con información histórica o cuando dicha información sea insuficiente, deberán adjuntar al PGR una certificación del auditor externo, o de quien haga sus veces en los términos de las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, en la que se haga constar que la entidad no dispone de la información histórica y las razones de ello."

Mediante el presente y como quiera que el Artículo 3°.de la Res. CRA 201 de 2001 establece "en concordancia con lo establecido en la Resolución 74 de 1999, para la elaboración o actualización del PGR no será obligatorio presentar los diagnósticos de las áreas funcionales...". La Empresa presenta informe general de la vigencia 2025, al igual que los objetivos, y estrategias conforme a las metas anuales durante el período de proyección 2025 de acuerdo con los indicadores referidos en la normatividad legal vigente.


De esta misma forma, tener en cuenta las metas proyectadas para obtener buenos resultados en la evaluación a que hace referencia la Resolución CRA 906 DE 2019 de 23 de diciembre de 2019 "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones" y Resolución CRA 926 DE 2020 de 29 de julio de 2020 "Por la cual se realizan aclaraciones y se corrigen errores de la Resolución CRA 906 de 2019"

El presente Plan Estratégico para la EAAAY EICE ESP, es el resultado de un trabajo colaborativo y participativo del equipo directivo de la empresa. El cual tiene por objetivo el desarrollo integral de la empresa y la superación de las causales de intervención, a partir de la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la gestión administrativa y financiera, bajo un esquema de gestión que propugne por la optimización, el excelente manejo de la institucionalidad y el surgimiento de nuevas políticas de calidad y transparencia, enfocadas a la prestación óptima de los servicios actualmente operados, que sin duda contribuyen al cumplimiento del objeto misional y la visión corporativa, asegurando servicios de calidad con la continuidad y cobertura que requiere el municipio de Yopal.

El direccionamiento Estratégico contenido en el PEI "**Calidad y Continuidad en los Servicios Públicos, Garantizando Bienestar y Futuro**" es la carta de navegación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal para la vigencia 2026 y constituye la base para la formulación de los planes de acción anuales para cada uno de los procesos y el seguimiento y logro de las metas de gestión en el marco legal de los servicios públicos y el fortalecimiento Empresarial. El Direccionamiento Estratégico es un componente esencial dentro del Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG- y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.


El compromiso de todo el capital Humano y la gestión por procesos, permite el desarrollo de estrategias en cada área, obteniendo los resultados esperados y el cumplimiento al objeto misional empresarial cumpliendo con nuestras metas del PEI "**Calidad y Continuidad en los Servicios Públicos, Garantizando Bienestar y Futuro**", para continuar aportando de manera significativa en el desarrollo social y económico del Municipio.

Teniendo en cuenta el resultado obtenido con la articulación de las herramientas estratégicas de la entidad, la alta dirección determinó una operación de la empresa a través del "escenario 1. Negocio actual" y actualización del plan de implementación, con base en un esquema de soluciones estratégicas derivado la visita de inspección y vigilancia realizada en octubre de 2025 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 944.600.750-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

I. OBJETIVO EMPRESARIAL

Garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares de calidad, continuidad y cobertura cumpliendo con la normatividad que le aplique enmarcado en el principio de la transparencia y la austeridad del gasto, teniendo en cuenta la operación especial del sistema de acueducto por el funcionamiento de los sistemas de potabilización provisionales y el definitivo. Fomentando la cultura de la transparencia en cada una de las actuaciones de los funcionarios y contratistas que hacen parte integral de nuestros procesos, desarrollando el sentido de pertenencia por nuestra Empresa e impulsando el crecimiento de nuestro talento humano, aplicando tarifas justas y actualizadas a nuestros suscriptores en busca del equilibrio financiero y la sostenibilidad en el tiempo, la conservación del medio ambiente y la mejora de los canales de comunicación con nuestros usuarios descentralizando la atención, serán nuestra prioridad para satisfacer sus necesidades como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN	
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25
	Tipo de Documento: FORMATO	
	Código: 51.02.03	
		Versión 01
Página 6 de 35		

II. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD

Reseña Histórica

Por facultades conferidas a través del Acuerdo Municipal No. 057 del 18 de diciembre de 1996, expedido por el Consejo Municipal, se autorizó al Alcalde Municipal para constituir una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, en la modalidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal en el Municipio de Yopal; con base en las facultades conferidas, el alcalde mediante Decreto No. 026 de 10 de junio de 1997, creó la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios cuyo objeto social era prestar los servicios de Acueducto y Alcantarillado, en la modalidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal ESP.


Según Acuerdo No. 09 del 07 de Junio de 2010, expedido por el Concejo Municipal, se adicionó el objeto social de la Empresa, para que preste el servicio público domiciliario de Aseo en el Municipio de Yopal; dado que mediante convocatoria pública 001 del 27 de febrero de 2003 y resolución 161 del 27 de marzo de 2003 la EAAAY adjudicó a la Empresa Aseo Urbano SA ESP la prestación del servicio público domiciliario de aseo, lo cual se legalizó mediante contrato 022 de abril 30 de 2003 y mediante acta 027 de mayo 30 de 2003 inició la prestación del servicio dicha entidad, la duración del contrato fue de ocho años y culminó el 30 de abril de 2011, fecha desde la cual la empresa es operador directo de este servicio.

Con la adición del objeto social de la Empresa a través del acuerdo municipal No. 09 del 07 de junio de 2010 y la ampliación de las actividades inherentes y complementarias a los servicios públicos que presta la EAAAY se realizó una modificación general a los estatutos mediante directiva No. 001 de 10 marzo de 2011, reformados según directiva No. 001 del 30 de enero de 2013.

Como resultado de fuertes lluvias cuya mayor duración se dio el 2 de mayo de 2011 (lluvias torrenciales) que saturaron las grandes masas de suelo, depósitos coluviales y de talud, presentes en las laderas tanto del cerro del Venado como del cerro de Buenavista; afectando estructuralmente la planta de tratamiento de agua potable con sus tanques de almacenamiento y las viviendas que se localizaban en las laderas orientales del cerro de Buenavista. Lo que generó el colapso total de la mencionada planta.

El 21 de abril del 2012, se presentó la caída total de cerca de 70 m de la banca de la carretera que comunica a Yopal con el centro poblado del morro. Las líneas de conducción de agua 16 y 18 pulgadas, que abastecen al municipio desde la quebrada la Tablona, se encuentran construidas por la cuneta de la mencionada vía, fue necesario suspender el suministro de agua en la ciudad de Yopal. Además, se afectó el viaducto de Cafarnaúm, presentando la ruptura de los cables de contravientos.

La problemática presentada generó fallas en la continuidad y calidad de la prestación del servicio de acueducto, y con ocasión a ello la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la resolución No. SSPD – 20131300012555 del 03/05/2013 "Por la cual se ordena la toma de posesión con fines liquidatorios – etapa de administración

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 294.000.752-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

temporal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP”

El día 15 de septiembre de 2015 se presenta Colapso del paso elevado el Grande sobre el rio Cravo Sur por actos vandálicos sobre el cableado que soportaban la tubería de conducción de agua potable de 24”.


Por la emergencia generada en el servicio de acueducto fue necesario realizar la construcción de 4 pozos profundos de gran producción, la materialización de este proyecto se inició en el año 2012, además de la activación de 7 pozos profundos de baja producción para suministro de agua apta para consumo humano a la comunidad del casco urbano de la Yopal. Con este sistema se atiende a cerca del 60% de la población. Adicionalmente en el año 2016 se inicia con el proyecto de la construcción de una planta potabilizadora alterna que trata agua de la quebrada la Tablona para la atención del 40% de la población restante. En el año 2018 entra en operación la planta conciliada que también potabiliza agua de la Quebrada la Tablona, esta planta cuenta con una capacidad de 300 l/s, al igual se termina la construcción del paso elevado el grande. Así se consolida el sistema alterno de producción de agua apta para consumo humano y se mejora la continuidad y presiones en red.

El 15 de marzo de 2019 Se levanta el proceso de intervención al haberse superado las causales expuestas por la SSPD, en cuenta a calidad y continuidad del servicio y reporte de información al SUI, y a su vez, la SSPD establece un periodo de estabilización financiera en el cual la Junta Directiva de la Empresa se reactiva y empieza a sesionar, para finalmente el 21 de diciembre de 2019 levantar totalmente la medida y la Alcaldía municipal procede a nombrar un Gerente.

La planta potabilizadora definitiva inicio operación en marzo de 2022 con una capacidad instalada de 780 lps, y una capacidad operativa promedio de 430 lps, esto debido a la restricción de transporte que tienen las líneas de conducción de 16” y 18”, ya que el proyecto no se desarrolló completamente y la línea de conducción nueva no fue construida en su totalidad y por ello conectaron la planta definitiva a las líneas de conducción ya existentes.

Respecto del servicio de alcantarillado, la ciudad cuenta con una planta para el tratamiento de las aguas residuales domésticas, el cual está conformado por un pretratamiento (rejillas y desarenador), lagunas anaeróbicas, filtros percoladores y lagunas facultativas. Las aguas residuales son recolectadas y conducidas a dicho sistema a través de colectores que varían desde las 6 a las 52 pulgadas. En el servicio de alcantarillado se presenta un rezago de ampliación de redes para mejorar la operación, al igual que se ve la necesidad de mejorar la eficiencia de la PTARD.

A corte de 31 de diciembre de 2025 se reporta que el Relleno Sanitario “El Cascajar” continúa operando la trinchera No 11 que hace parte de la fase ampliación del relleno sanitario autorizada mediante licencia ambiental No 500.41.18-0027 del 11 de enero de 2018. Esta trinchera tiene una capacidad total de 142.338,85 m³, se calcula que la vida útil del relleno sanitario “El Cascajar” está proyectada aproximadamente hasta el mes de octubre del año 2026, actualmente recibe los residuos sólidos domiciliarios tres (03) municipios del Departamento de Boyacá y doce (12) municipios del departamento de Casanare incluyendo a Yopal. Se presta el servicio de recolección con 5 vehículos compactadores operativos 1 vehículos en mantenimiento, adicionalmente se ejecutan

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01
Página 8 de 35			

actividades de barrido y limpieza urbana, y poda de árboles. En el año 2022 se adquirió 1 vehículo compactador de 25 yardas, en el año 2023 se adquirieron 2 camionetas satélites, y en el año 2024 se adquirieron 3 vehículos compactadores de 25 yardas para fortalecer el servicio de recolección.

Toma de Posesión


En el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y con fundamento en los análisis técnicos, financieros, jurídicos y administrativos realizados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, se evidenció un deterioro progresivo en su capacidad institucional para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos a su cargo.

Como resultado de las actuaciones adelantadas y de los informes de seguimiento, se identificaron deficiencias estructurales en la gestión operativa, debilidades en la sostenibilidad financiera, así como riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y regulatorias, lo cual compromete la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Yopal.

Es así como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la Resolución No. SSPD-20231000620935 del 4 de octubre de 2023, ordenó nuevamente la toma de posesión e intervención de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP (EAAAY EICE ESP), con fundamento en las causales 59.1 y 59.7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, relacionadas, respectivamente, con la imposibilidad de garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio público y con la suspensión o riesgo de suspensión en el pago de sus obligaciones mercantiles, situaciones que evidenciaban un escenario crítico con potencial afectación al orden público, al orden económico y a los derechos de los usuarios.

Posteriormente, mediante la Resolución No. SSPD – 202410000479785 del 02/02/2024, se determinó que la modalidad de la toma de posesión sería con fines de administración, orientada a la superación de las condiciones que dieron lugar a la intervención; decisión que fue prorrogada mediante la Resolución No. SSPD – 20251000043915 del 31/01/2025, extendiendo dicha modalidad por el término de un (1) año, a partir del 2 de febrero de 2025, en consideración a la persistencia de las dificultades estructurales, operativas y financieras de la entidad.

No obstante, como resultado del seguimiento integral efectuado durante el periodo de intervención, se concluyó que las condiciones que motivaron la medida no lograron ser superadas de manera estructural, evidenciándose limitaciones sustanciales para garantizar la viabilidad empresarial y la sostenibilidad en la prestación de los servicios a su cargo. En consecuencia, mediante la Resolución No. SSPD – 20261000043785 del 29/01/2026, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dispuso modificar la modalidad de la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP a la de fines liquidatorios – etapa de administración temporal, como medida orientada a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos y la protección de los derechos de los usuarios.

	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

Conformación y distribución Planta de personal (Diciembre 2025)

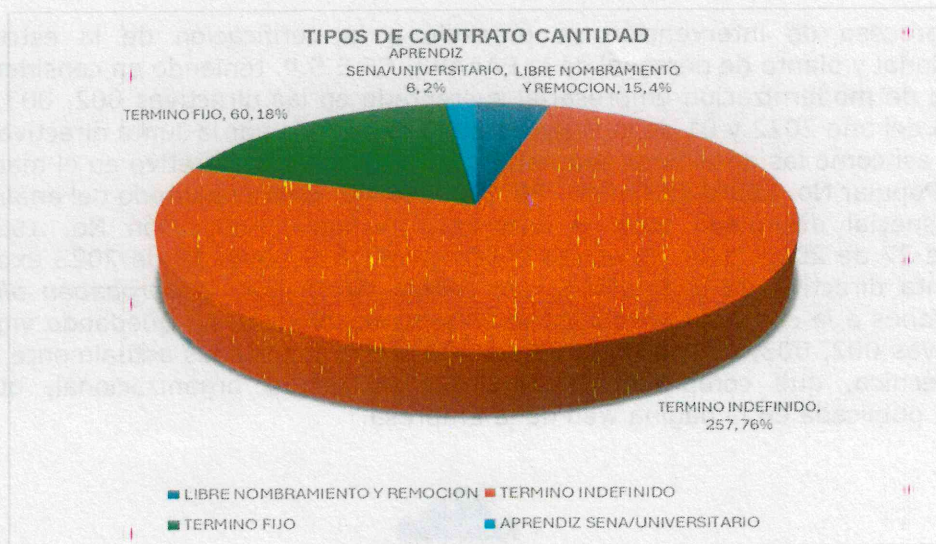


Ilustración 1 Tipos de contrato

Distribución Por Categorías

Los trabajadores se encuentran distribuidos en diferentes áreas de la Empresa, concentrándose principalmente en el nivel asistencial con 338 trabajadores, seguidos por el técnico y profesional:

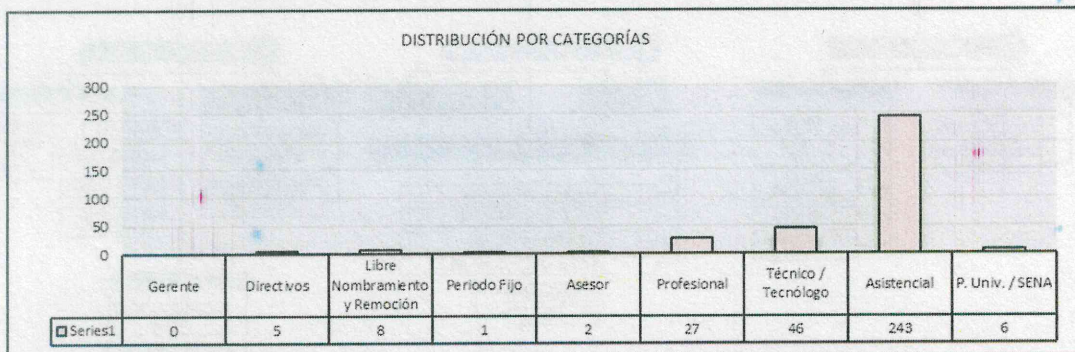


Ilustración 2 Distribución de trabajadores por categorías. Fuente Oficina Talento Humano Diciembre 2025

El nivel asistencial está compuesto por: secretarías, recepcionista, auxiliar administrativo-operativo, operador de planta, Coordinador, conductor, inspector, fontanero, mensajero, obreros, servicios generales, basculista, tripulantes, patiero.



Ilustración 3 Rotación de Personal. Fuente Oficina Talento Humano Diciembre 2025

El 75% del personal tiene contrato a término indefinido, lo que indica estabilidad laboral y menor rotación y un 17.7% es personal a término fijo donde en su mayoría son funcionarios temporales del Relleno Sanitario y la planta de tratamiento la Tablona. Los cargos de Libre Nombramiento y Remoción son de un 4.4% que corresponde a cargos directivos o de confianza.

Personal Por Direcciones

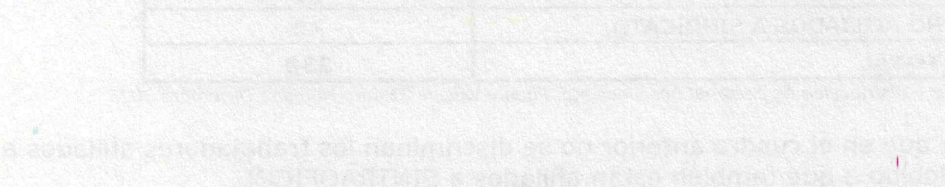
La mayor parte del personal se agrupa en la subgerencia de servicios públicos que la componen las direcciones Técnica y de Aseo, concentrando un gran número del nivel asistencial para la prestación del servicio.



Ilustración 4 Distribución de personal por direcciones. Fuente Oficina Talento Humano diciembre 2025

Edad

Las edades del personal de la EAAAY se muestran en la siguiente distribución:



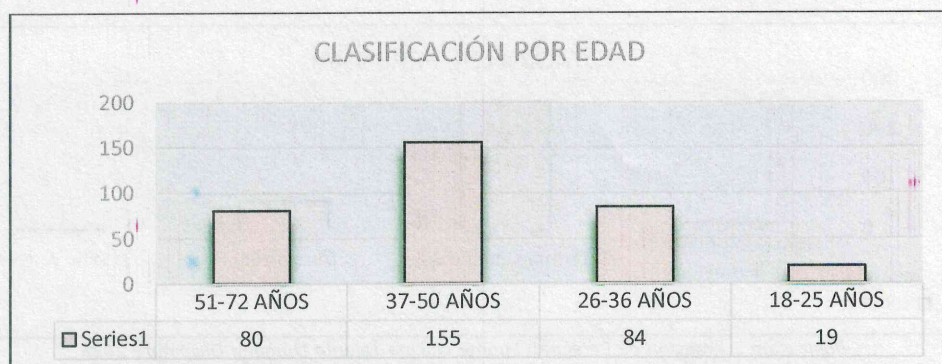


Ilustración 5 Edades del personal de la EAAAY. Fuente Oficina Talento Humano Diciembre 2025

Género

Los cargos en la EAAAY están distribuidos en 124 mujeres y 214 hombres, concentrados principalmente en el nivel operativo.

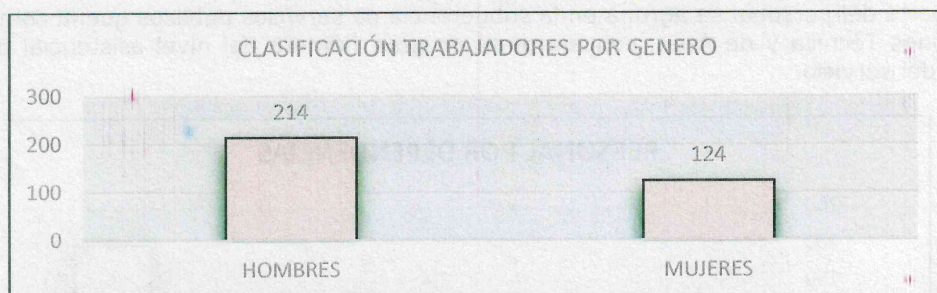


Ilustración 6 Distribución de cargos en la EAAAY, en cuanto a géneros. Fuente Oficina Talento Humano Diciembre 2025

Afiliación Sindical

En la EAAAY hacen presencia tres sindicatos SINTRAEMSDES, SINTRAOFICOL y SINTRAEEAAY. El 87.6% de los trabajadores se encuentran afiliados a una o más de las organizaciones sindicales mencionados. La distribución se presenta a continuación:

INFORMACION DE SINDICATOS	
SINDICATOS	CANTIDAD
SINTRAEMSDES	238
SINTRAOFICOL	58
NO AFILIADOS A SINDICATO	42
TOTAL	338

Tabla 1 Distribución de personal por Sindicato. Fuente Oficina Talento Humano Diciembre 2025

Cabe mencionar que en el cuadro anterior no se discriminan los trabajadores afiliados a SINTRAEEAAY debido a que también están afiliados a SINTRAOFICOL.

III. " COMPORTAMIENTO DE INDICADORES 2022-2025

1. INDICADORES TÉCNICO OPERATIVOS

- Continuidad Acueducto

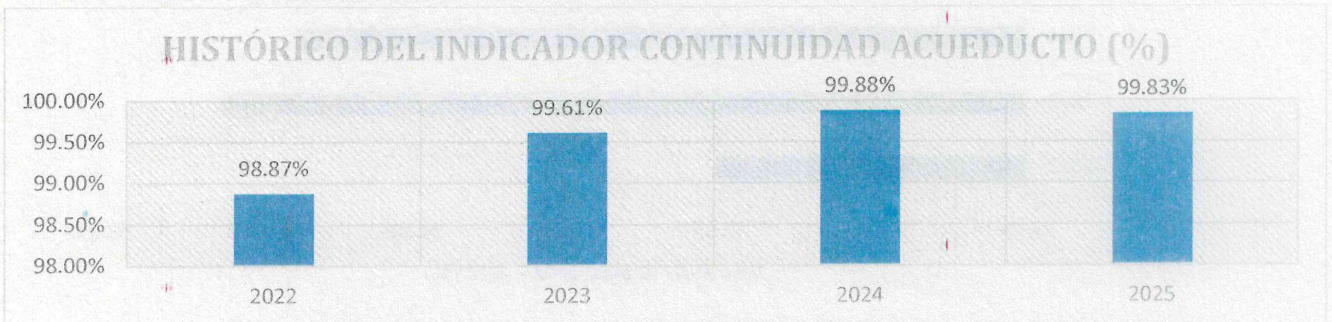


Ilustración 7 indicador de continuidad 2022 - 2025



Ilustración 8 Continuidad 2022 - 2025 (h/día)

- Calidad de agua IRCA

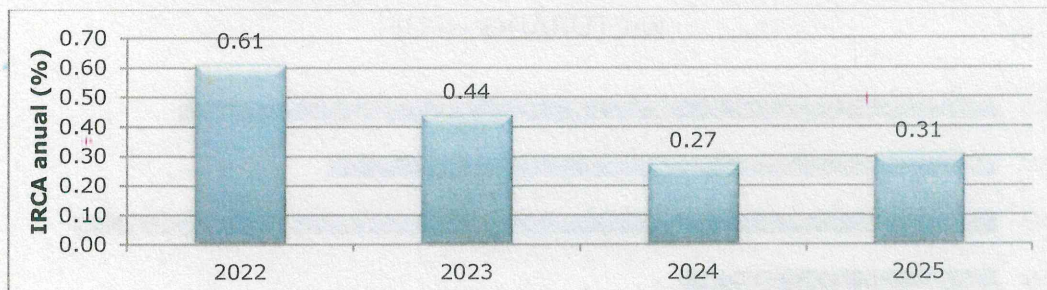


Ilustración 9 IRCA 2022 - 2025 (%)

Este indicador presenta una tendencia a la mejora, lo que ha surgido de la operación continua de los sistemas de potabilización de emergencia y la operación continua de la planta definitiva; además de las actividades tales como de purga de las redes de distribución y mantenimiento de puntos de monitoreo, de válvulas e hidrantes.

- Índice de agua no contabilizada

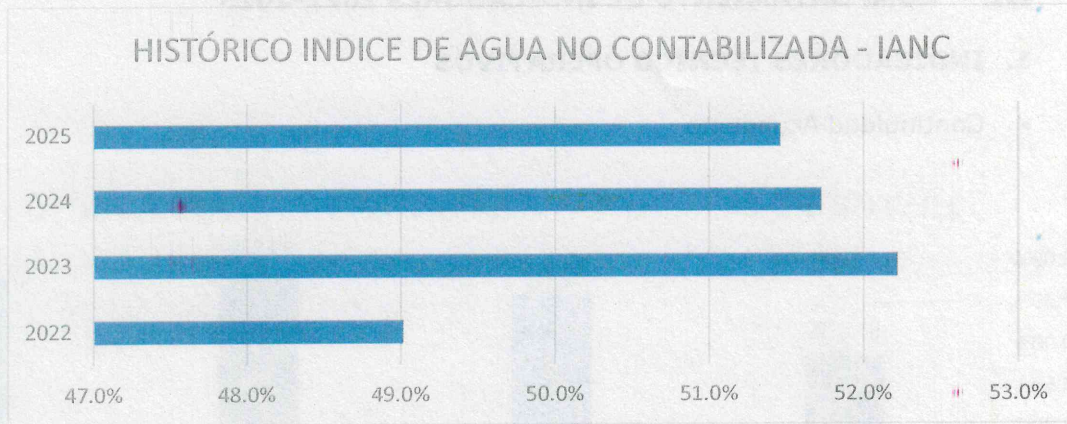


Ilustración 10 IANC 2022 - 2025 (%)

El comportamiento del indicador evidencia una tendencia creciente, asociada principalmente a restricciones en la inversión orientada a la reducción del Agua No Contabilizada (ANC), lo que ha limitado la implementación de soluciones estructurales para el control de pérdidas tanto técnicas como comerciales. A esto se suma la alta obsolescencia del parque de micromedidores, cuya baja precisión y vida útil excedida inciden directamente en subregistros significativos del consumo.

De igual manera, el indicador se ve impactado por ineficiencias operativas en la gestión de pérdidas físicas, particularmente por los tiempos prolongados en la detección y reparación de fugas en acometidas, así como por la ausencia una adecuada sectorización hidráulica, lo que dificulta la identificación oportuna de pérdidas. En conjunto, estos factores reflejan debilidades tanto en la gestión técnica como en la comercial, afectando de manera sostenida el desempeño del indicador.

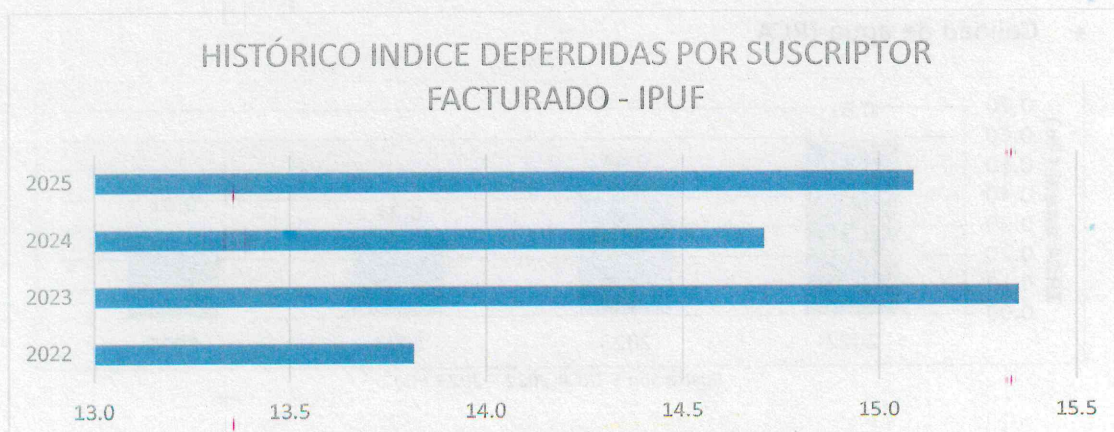


Ilustración 11 IPUF 2022 - 2025 (%)

- Cobertura Recolección Aseo

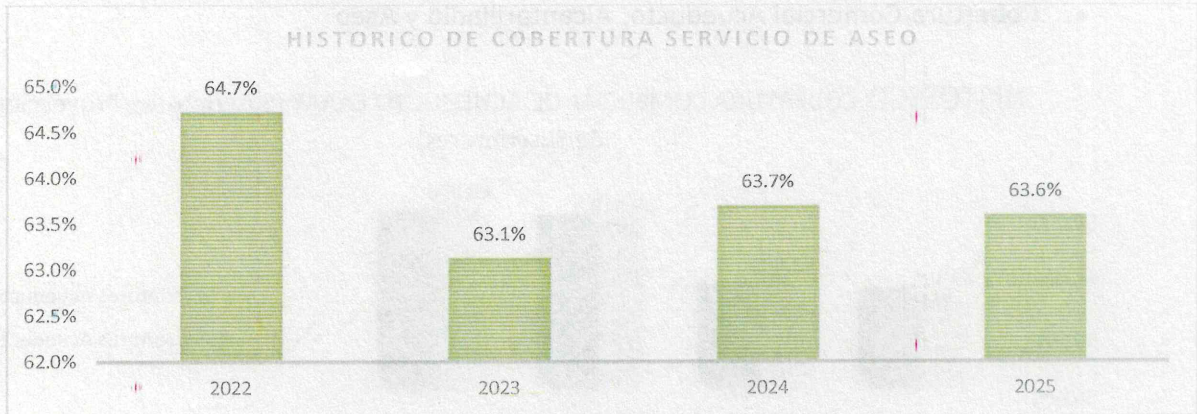


Ilustración 12 Cobertura de Aseo 2022 - 2025 (%)

- Continuidad Aseo



Ilustración 13 Continuidad Aseo 2022 - 2025 (%)

- Disposición final



Ilustración 14 Promedio Toneladas Dispuestas 2022 - 2025 (%)

2. INDICADORES COMERCIALES

- Cobertura Comercial Acueducto, Alcantarillado y Aseo

HISTORICO COBERTURA COMERCIAL DE ACUEDUCTO EAAAY (Suscriptores/Proyeccion de Suscriptores)

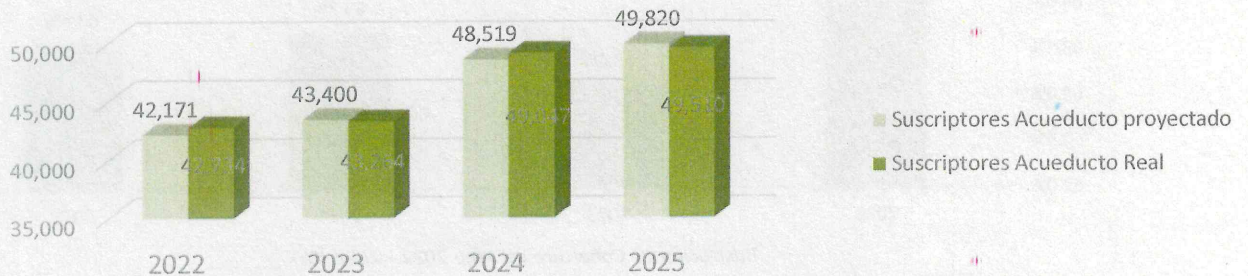


Ilustración 15 COBERTURA COMERCIAL DE ACUEDUCTO EAAAY (Suscriptores/Proyección de Suscriptores)

HISTORICO COBERTURA COMERCIAL DE ALCANTARILLADO EAAAY (Suscriptores/Proyeccion de Suscriptores)

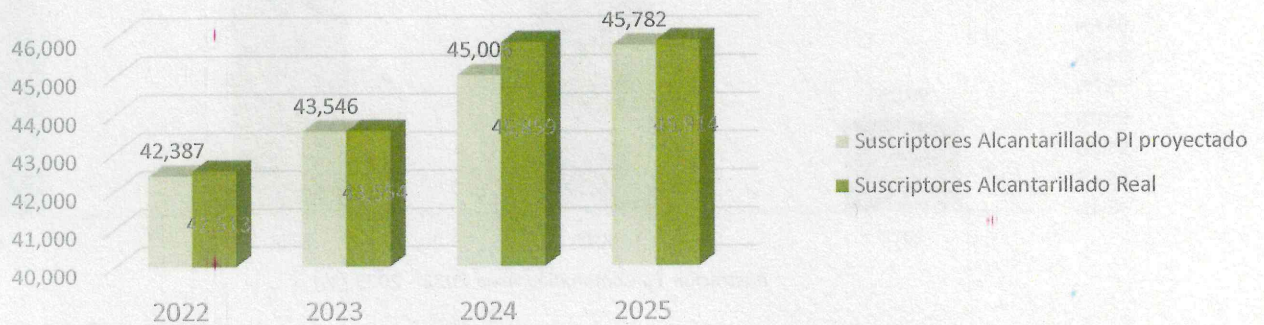


Ilustración 16 COBERTURA COMERCIAL DE ALCANTARILLADO EAAAY (Suscriptores/Proyección de Suscriptores)

HISTORICO COBERTURA COMERCIAL DE ASEO EAAAY (Suscriptores/Proyeccion de Suscriptores)



Ilustración 17 COBERTURA COMERCIAL DE ASEO EAAAY (Suscriptores/Proyección de Suscriptores)

- Eficiencia del recaudo Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Muestra el comportamiento del Recaudo, la calidad del proceso de facturación y la efectividad del cobro por parte de la Empresa.


- Cartera

CARTERA FACTURADA ACTIVA POR EDADES ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO Y ASEO				
Edades	2022	2023	2024	2025
Cartera 0 días	1.358.476.605,00	1.504.850.672,00	619,343,776	1,022,758,203
cartera de 1 a 30 días	164.234.000,00	164.258.319,00	379,816,357	487,524,962
cartera de 31 a 60 días	96.158.182,00	86.722.109,00	131,352,473	122,104,100
cartera de 61 a 90 días	96.469.620,00	66.136.584,00	51,777,034	109,078,163
cartera de 91 a 120 días	43.750.017,00	69.092.664,00	132,484,049	85,466,553
cartera de 121 a 150 días	36.970.252,00	53.632.843,00	274,211,705	31,987,288
cartera de 151 a 180 días	28.017.625,00	43.379.885,00	143,136,137	37,842,511
cartera de 181 a 360 días	265.772.891,00	263.681.747,00	653,979,626	291,856,833
cartera mayor a 360 días	1.135.070.349,00	1.291.934.330,00	1,623,566,698	1,891,151,260
Total	3.224.919.541,00	3.543.689.153,00	4,009,667,855	4,079,769,873

Tabla 2 Cartera Facturada Activa Por Edades Acueducto-Alcantarillado Y Aseo

- Cobertura de Micromedición Efectiva

Indica el porcentaje de micromedidores que se encuentran funcionando frente a los micromedidores instalados.

	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01
	Página 18 de 35		

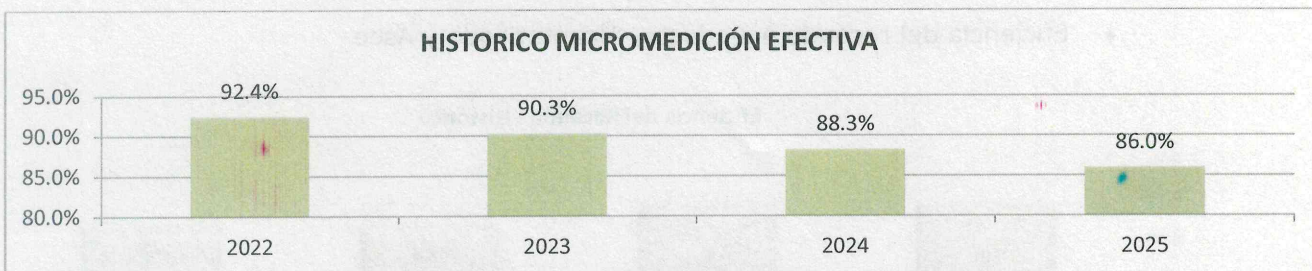


Ilustración 19 Micromedición Efectiva

El nivel de reposición de micromedidores promedio mensual para el 2025 fue 7%, lo que es consecuente con la disminución del índice de micromedición efectiva, pues las reposiciones han estado bajas desde el año 2024, al no desarrollarse campañas masivas de reposición de equipos al igual que equipos en bodega para financiamiento a los usuarios. Las reposiciones efectivas que se han realizado son las correspondientes a los equipos que traen los usuarios en el momento de ser notificados de la necesidad de cambio por novedades en la medición.

3. INDICADORES ADMINISTRATIVOS

- Índice de Personal: Indica el número de empleados por cada 1000 usuarios de la Empresa

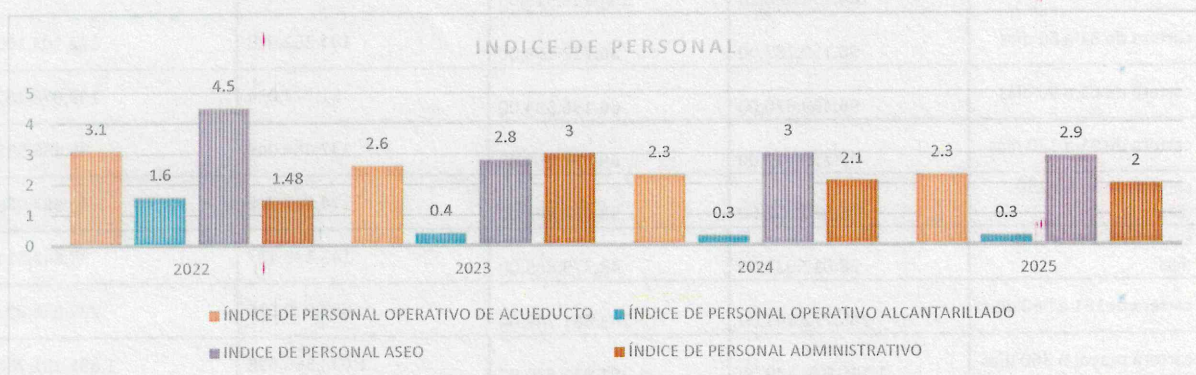


Ilustración 20 Índice de Personal Operativo y Administrativo

4. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES AAA - INFORME GENERAL	
INDICADOR	dic-25
Capital de Trabajo	20,913.40
Alta Liquidez	2.81
Margen Neto de Utilidad	-0.05
Prueba Ácida	3.88



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Tipo de Documento: FORMATO


Código: 51.02.03

Versión 01

Página 19 de 35

INDICADORES AAA - INFORME GENERAL	
INDICADOR	dic-25
Endeudamiento total	0.45
Razon Corriente	4.05
Rotación Capital de Trabajo	2.51
Financiacion Propia	54.83
Índice de rentabilidad del activo ROA	-2.26
Índice de rentabilidad del Patrimonio ROE	-4.12
Rentabilidad en relación con los Ingresos Operacionales	-6.82
Rentabilidad en relación con los ingresos totales	-5.02
EBITDA	23,492,256,145.04

Tabla 3 Indicadores Financieros. Fuente: Fichas de indicadores oficina de contabilidad

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN	
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25
	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.02.03 Versión: 01	
Página 20 de 35		

IV. PLAN ESTRATÉGICO

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA DE LA EMPRESA

La Empresa se denomina: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE - ESP, pudiendo utilizar la sigla "EAAAY EICE ESP", como empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos de origen residencial o comercial, en el municipio de Yopal y su naturaleza jurídica es la de una empresa industrial y comercial del estado, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, de conformidad a la Ley 489 de 1998.

1.2 NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" otorgo Nit. No. 844.000.755-4.

1.3 MISION

Aportar bienestar a la comunidad a través de la prestación de servicios públicos de calidad

Aportar bienestar y calidad de vida a la sociedad Yopaleña, con el suministro óptimo y continuo de agua potable, la conducción sanitaria de residuos líquidos y la recolección y disposición final de basuras, aplicando en cada caso avances científicos y tecnología de punta; así mismo promoviendo el desarrollo y la calificación del talento humano, con criterio de compromiso social y calidez en el servicio.

La misión se materializa a través del suministro óptimo y continuo de agua apta para consumo humano, la conducción sanitaria de residuos líquidos y su respectivo tratamiento, la recolección y disposición final de residuos sólidos y servicios complementarios; así mismo promoviendo el desarrollo y la calificación del talento humano, con criterio de compromiso social y calidez en el servicio.

1.4 VISION

Contribuyendo a la consolidación de los servicios públicos domiciliarios para el futuro de Yopal

Ser una empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con mayores indicadores de cobertura en la atención al cliente, niveles de excelencia en la aplicación tecnológica y efectividad en las operaciones económicas, que garanticen su crecimiento y la hagan auto sostenible.

Con la planeación de los servicios públicos a 50 años, se busca construir una ciudad consolidada en la cual la comunidad cuenta con calidad, continuidad y cobertura de los

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.750-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Coadyuvando al crecimiento ordenado y planeado de las zonas de expansión y sus proyectos de vivienda.

1.5 PRINCIPIOS ETICOS EMPRESARIALES

La EAAAY EICE ESP debe dar cumplimiento a la Constitución Política y las leyes; de forma que el servicio prestado constituya una materialización de los derechos de los ciudadanos y apoye a la construcción de un estado social de derecho, lo cual exige una fuerte estructura moral, ética, de orden personal y empresarial, que refleja una actividad transparente, honesta, equitativa y eficaz.

Los valores éticos de la EAAAY EICE ESP se enmarcan en los siguientes postulados:

- El interés general prevalece sobre el interés particular
- El cuidado de la vida en todas sus formas
- Los bienes públicos son respetables
- La principal finalidad del estado es contribuir el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población
- La función primordial de servidor público es servir a la ciudadanía
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- El reconocimiento de los procesos y logros institucionales son fundamentales para el mejoramiento continuo.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como trabajador de la EAAAY EICE ESP y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.


DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos de la EAAAY EICE ESP.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

MEDIO AMBIENTE: Asumo la protección y conservación del medio ambiente, para garantizar su disponibilidad en calidad y cantidad en beneficio del desarrollo común.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

LA EAAAY EICE ESP dentro del desarrollo de su objeto misional aporta a los objetivos de desarrollo sostenible 2030, según se muestra en la tabla:

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.02.03
Página 22 de 35			

No.	Objetivo
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Tabla 4 Objetivos de desarrollo sostenible 2030

3. POLÍTICAS MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

No.	Política	Resolución No.	Lider
1	Planeación Institucional	1543.19	Und. Planeación
2	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	1179.21	Dep. Financiero
3	Compras y Contratación Pública	-	Of. Jurídica
4	Gestión Estratégica del Talento Humano	0706.22	Of. Talento Humano
5	Integridad	1149.18	Of. Talento Humano
6	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1368.19	Und. Planeación
7	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1487.19	Und. Planeación
8	Servicio al ciudadano	0098.23	Of. PQR
9	Participación ciudadana en la gestión pública	1489.19	Of. Responsabilidad Social
10	Racionalización de trámites Gobierno digital	1369.19	Of. Sistemas
11	Seguridad digital	1485.19	Of. Sistemas
12	Defensa jurídica	0402.23	Of. Jurídica
14	Gestión del conocimiento y la innovación	-	Of. Talento Humano
15	Gestión documental	1542.19	Of. Archivo y Procesos
17	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1543.19	Und. Planeación
18	Control interno	1690.19	Of. Control Interno de gestión

Tabla 5 Políticas MIPG implementadas en la EAAAY EICE ESP

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 694.990.755-4</p>	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		Tipo de Documento: FORMATO
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Código: 51.02.03
			Versión 01

4. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejora de la capacidad de gestión corporativa, financiera y operativa de la EAAAY EICE ESP mediante la participación activa del personal directivo y profesional de la empresa.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.
- Contar con recursos humanos competentes
- Cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.
- Desarrollar la capacidad de manejar dinámicamente las presiones en diferentes situaciones, manteniendo un desempeño efectivo y equilibrado.
- Garantizar la sostenibilidad financiera
- Optimizar la infraestructura de AAA
- Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada
- Sostenibilidad Ambiental

5. ESTRATEGIAS DEL PGR E INDICADORES

El plan de gestión y resultados constituye una herramienta de evaluación de la gestión y resultados empresariales, esto a través de la aplicación de la Resolución 906 de 2019 "por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de la personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones".

Teniendo en cuenta esto, y tomando los resultados del trabajo realizado en el programa COMPASS con la formulación del plan estratégico institucional 2021-2030, se presentó a junta directiva el tablero de metas por indicador quedando aprobado en mayo de 2022. Documento que fue cargado a la plataforma SUI y que se encuentra vigente en los siguientes términos para los servicios de acueducto y alcantarillado.

No.	Estrategia PGR	Indicadores
1	Implementar un nuevo modelo de gobierno corporativo	GYT 1.1, 1.2, 2.1, 3.1
2	Garantizar la sostenibilidad financiera	SF
3	Planear y desarrollar inversiones e iniciativas con viabilidad técnica, financiera y económica	EP
4	Optimizar la infraestructura de acueducto y alcantarillado	EO 1.1, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2
5	Optimizar la gestión comercial	EO 1.2, 1.3, 1.4
6	Alcanzar un nivel eficiente de pérdidas de agua	GT 1.4, medición pérdidas de agua
7	Garantizar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado	GT 1.2, 2.2
8	Cumplir con el marco regulatorio tarifario	GT1.1, 2.1
9	Proveer un servicio continuo y seguro	CS 1.1, 2.1, GT 1.3



PGR - PEI - PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Tipo de Documento: FORMATO


Código: 51.02.03

Versión 01

Página 24 de 35

No.	Estrategia PGR	Indicadores
10	Mejorar la percepción de los usuarios	CS 3.1, 3.2
11	Contribuir a la gestión integral del agua	GYT 4.1, SA 1.1, 1.2, 1.3, GT 1.5
12	Garantizar la disposición eficiente de los vertimientos	SA 1.4, 1.2.1, 2.2, 2.3
13	Contar con recursos humanos competentes	GE 1.1, 2.1, 2.2, cumplimiento política talento humano
14	Desarrollar una cultura corporativa orientada a generar rentabilidad económica y social	GE 3.1

Tabla 6 Estrategias del PGR e indicadores

	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN		
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.02.03
			Versión: 01
			Página 25 de 35

V. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La EAAAY EICE ESP, teniendo en cuenta el desempeño institucional con base a las herramientas de planificación con que contaba en la vigencia anterior, ha determinado que se hace necesario contar y resaltar algunos proyectos prioritarios que se muestran a continuación y los cuales se articularán y desarrollarán a través del Plan de Acción por áreas y el plan operativo de inversiones, así:

1. TABLERO DE PLANEACIÓN

El plan de gestión y resultados se evaluará a través del seguimiento a los siguientes indicadores:

ESTRATEGIA	INDICADOR	META			
		2026	2027	2028	2029
Sostenibilidad Financiera	Liquidez	1	1,2	1,5	1,5
	Eficiencia en el recaudo	74%	78%	82%	86
	Endeudamiento	39,06	41,62	44,18	46,74
	Ebitda (Cop '000.000)	721	629	641	597
Eficiencia en la operación	Índice de Micromedición Efectiva	100%	100%	100%	100%
	Índice de Macromedición Efectiva	52,20	54,40	56,60	58,80
Acceso al Servicio	Cobertura de Acueducto	100%	100%	100%	100%
	Cobertura de Alcantarillado	100%	100%	100%	100%
	Cobertura de Aseo	100%	100%	100%	100%
Optimizar la infraestructura de acueducto y alcantarillado	Consumo energético del sistema de acueducto (Kwh/m3)	0,22	0,21	0,21	0,2
	Consumo energético del sistema de alcantarillado (Kwh/m3)	138,78	140,03	141,28	142,53
	Modelo hidráulico	1,00	1,00	1,00	1,00



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 644.000.788-4

PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.02.03

Versión 01

Página 26 de 35

ESTRATEGIA	INDICADOR	META			
		2026	2027	2028	2029
Alcanzar un nivel eficiente de pérdidas de agua	Medición del nivel de pérdidas de agua (%)	48%	46%	44%	42%
Proveer un servicio continuo y seguro	IRCA (%)	1%	1%	1%	1%
	Índice de continuidad (%)	99%	99%	99%	99%
Gobierno corporativo	Calificación IUS	70	72	75	75
	Calificación FURAG	60	62	64	64
Sostenibilidad ambiental	Utilización del recurso agua	72,4	71,8	71,2	70,60
	reporte de afectación hídrica asociada a fenómenos climáticos	100	100	100	100
Eficiencia en la planeación	índice de inversiones acumuladas en acueducto (%)	76,07	79,06	82,05	82,05
	índice de inversiones acumuladas en alcantarillado (%)	62,29	67	71,71	71,71
	Indicador de plan de emergencias y contingencias acueducto (%)	100	100	100	100
Cultura Ciudadana	Educación Ambiental Instituciones educativas (N°)	20	20	20	20
	Talleres de Identificación, Separación y Presentación de Residuos. (N°)	20	20	20	20
Eficiencia en Operación y Tratamiento de Residuos	Indicador de Reducción de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos (RPCC)	65%	65%	65%	65%
	Índice de Barrido APS (%)	0,94	0,94	0,94	0,94
	Indicador de Cobertura en Recolección APS (%)	95%	95%	95%	95%
	Crecimiento Usuarios en APS	79%	79%	79%	79%
	Indicador Cumplimiento CLUS en APS	94%	94%	94%	94%



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.02.03

Versión 01

Página 27 de 35

ESTRATEGIA	INDICADOR	META			
		2026	2027	2028	2029
	Garantizar la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos con Vida Útil superior a 1 año, (M3/Año).	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
	Indicador de Tratamiento de Lixiviados , Caudal (Q=L/s)	2,00	2,00	2,00	2,00
Implementación plan estratégico para la transición del Relleno Sanitario El Cascajar hacia un Parque Tecnológico	Indicador de Implementación de acciones según cronograma propuesto	20%	50%	100%	-



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.02.03

Versión 01

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Página 28 de 35

2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2026

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LINEA BASE	Plazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
1	FINANCIERO	Sostenibilidad Financiera	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Auditoría financiera y contable	visita octubre 2025	3 meses	Informe final de auditoría	Estados Financieros fiables y que revelen la totalidad de información relevante conforme a los hechos económicos reconocidos	\$ 90,000,000
2	FINANCIERO	Sostenibilidad Financiera	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Implementar un presupuesto base cero para gastos no esenciales.	EAAAAY	12 meses	Porcentaje de ajustes propuestos aceptados por la EAAAAY	Reducir el déficit operativo al 50% en 12 meses.	\$ -
3	FINANCIERO	Sostenibilidad Financiera	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Negociar con los bancos las tasas de reciprocidad y otros costos por servicios.	EAAAAY	6 meses	Número de políticas de austeridad del gasto implementadas	Disminuir los costos de operación bancaria en 20% en 6 meses.	\$ -
4	FINANCIERO	Sostenibilidad Financiera	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	La EAAAAY EICE ESP presentará a la Supervisión, en el primer informe trimestral a la firma del presente acuerdo, la gestión ante el SENA para la solicitud de la actualización que corresponda para la Certificación de Competencias Laborales.	visita octubre 2025	2 meses	Porcentaje de avance en la gestión para las actualizaciones respectivas con el SENA	Contar con recursos humanos competentes	\$ -
5	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	La empresa adelantará, en coordinación con el SENA, las capacitaciones respectivas, para así obtener las respectivas certificaciones.	visita octubre 2025	10 meses	#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes / #de empleados que deben tener Competencias Laborales	contar con la totalidad del personal certificado, según aquellos funcionarios que se encuentren en la obligación de tenerlo	\$ -
6	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	Trimestralmente, la EAAAAY EICE ESP deberá informar a esta Supervisión el avance en el cumplimiento del compromiso.	visita octubre 2026	10 meses	Informe Trimestral	contar con la totalidad del personal certificado, según aquellos funcionarios que se encuentren en la obligación de tenerlo	\$ -
7	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	Reestructurar la planta de personal por perfilación, congelando plazas no críticas.	EAAAAY	10 meses	Documento consolidado y adoptado	Disminuir los costos salariales (nómina) en 2% en 12 meses.	\$ 600,000,000.00
8	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	- Revisión Estructura - Formalización de estructura	EAAAAY	11 meses	Documento actualizado		
9	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	Crear un manual de funciones alineado con los perfiles.	EAAAAY				



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Tipo de Documento: FORMATO
		Código: 51.02.03
		Versión: 01

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LINEA BASE	Plazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
10	ADMINISTRATIVO	Gobierno Corporativo	Contar con recursos humanos competentes	Conciliar con los ex-trabajadores priorizando casos de alta probabilidad de pérdida. Celebrar y mantener un esquema fiduciario mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil de administración, fuente de pago y garantía, con la finalidad de atender las siguientes obligaciones, con los ingresos que por cualquier concepto recaude la empresa: • Pago de las cuotas correspondientes al servicio de la deuda con el patrimonio autónomo Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, según los plazos establecidos en el acuerdo de pago suscrito.	EAAAAY	12 meses	No. Negociaciones exitosas	Mitigar el riesgo de demandas laborales en 75% en 12 meses.	\$ -
11	ADMINISTRATIVO	Sostenibilidad Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera		EAAAAY	60 meses	No. pagos realizados dentro de los plazos establecidos/total de pagos a realizar	100%	\$ -
12	ADMINISTRATIVO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Evaluar opciones de acuerdos de compra de energía. Contar con los servicios de un laboratorio de medidores, certificado por la ONAC, para el necesario apoyo técnico y la expedición de los certificados de calibración y correcta medición que requiere cualquier acción relacionada con la medición.; Suscribir un contrato/alianza para la prestación de los servicios de calibración de medidores prestados por un laboratorio especializado y certificado por la ONAC	EAAAAY	6 meses	Documento generado		\$ -
13	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada		visita octubre 2025	6 meses	Contrato/alianza suscrita(a)	1 contrato/alianza	\$ 3,000,000
14	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Gestionar, mediante contrato de colaboración estratégica, la reposición de medidores que presentan fallas y/o presentan obsolescencia tecnológica, buscando con ello mejorar las condiciones de micromedición con miras a garantizar la facturación a los clientes	visita octubre 2025	12 meses	# reposiciones realizadas de micromedidores (RRM)	RRM >= 583 cada mes	\$ -
15	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Realizar debido proceso para el cambio de medidores	EAAAAY	12 meses	Procesos Notificados (PN) = (Nro. Procesos notificados debidamente) / (Nro. Procesos que debían notificarse)	Primer trimestre: PN >= 70% Segundo trimestre: PN >= 80% Tercer trimestre: PN >= 90% Cuarto trimestre: PN = 100%	\$ -
16	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Realizar brigadas de identificación de fraudes e ilegales y establecer metas de formalización.	EAAAAY	12 meses	Brigadas realizadas en el periodo Nro. Fraudes identificados Nro. De actas de	Brigadas realizadas en el periodo = 1 mensual Nro. Fraudes	\$ -



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Tipo de Documento: FORMATO
		Código: 51.02.03
		Versión 01

Página 30 de 35

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LÍNEA BASE	Plazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
17	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Mejorar análisis de proscripta en campo a través del fortalecimiento del equipo de aforadores para eventualidades como deshabitado, medidor entre rejillas, medidor taponado y medidor nuevo (son las que más generan cobros por promedio)	EAAA	9 meses	Eventualidades analizadas y gestionadas EAG = (Nro. Eventualidades validadas)/(Nro. Eventualidades identificadas)	identificados: 26 mensuales Nro. De actas de mediación/cobros retroactivos aplicados: Mínimo el 50% de los fraudes identificados en el periodo Nro. ilegales identificados: 32 mensuales	\$ -
18	COMERCIAL	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Instalar macromedidores en zonas de difícil gestión.	EAAA	9 meses	Micromedidores instalados (MMI)	Primer trimestre: Contrato suscrito y Macro Medidores solicitados. Segundo Trimestre: MMI = 3 Macro instalados Tercer trimestre: MMI = 3 Macros adicionales Instalados	\$ 12,000,000
19	COMERCIAL	Acceso Al servicio	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Realizar el ajuste en las facturas preimpresas de tal manera que se cumpla con lo establecido en la Resolución 943 de 2021 y el CCU, en particular que se reflejen los requisitos mínimos, en cuanto a: "15. Los valores unitarios y totales cobrados al suscriptor y/o usuario por concepto de las tasas ambientales para acueducto y alcantarillado"	visita octubre 2025	6 meses	Factura ajustada	Factura ajustada	\$ 4,000,000
20	COMERCIAL	Sostenibilidad Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera	Implementar un programa de cobro persuasivo y coactivo	EAAA	6 meses	Acuerdos de pago suscritos en proceso persuasivo (APEP); (Nro. Usuarios con Acuerdo de Pago por proceso persuasivo)/(Nro. Total de Usuarios en proceso persuasivo) Acuerdos de pago suscritos en estado cobro coactivo (APECA); (Nro. Usuarios con Acuerdo de Pago en cobro coactivo)/(Nro. Total	APEP > 10% mensual APECA > 10% mensual	\$ 56,000,000



PGR - PEI - PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25	Tipo de Documento: FORMATO
		Código: 51.02.03
		Versión: 01

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LÍNEA BASE	Piazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
21	COMERCIAL	Sostenibilidad Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera	Realizar cortes de servicio efectivos a morosos con más de 3 periodos.	EAAAAY	6 meses	de Usuarios en cobro coactivo) Cortes realizados (CR) = (Nro. Cortes efectivos) / (Nro. Usuarios con morosidad de más de 3 periodos)	CR >= 60% en tercer mes CR >= 90% en sexto mes	\$ -
22	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Realizar las gestiones ante la autoridad ambiental competente para actualizar los permisos de concesión de aguas subterráneas (pozos de gran producción) y superficiales (Tablona y Cravo Sur)	Visita octubre 2025	11 meses	(# de concesiones gestionadas/total fuentes) *100	5 fuentes	\$ -
23	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Actualización PUEAA de las quebradas la Tablona y del Río Cravo Sur	Visita octubre 2025	6 meses	Documento generado	2 PUEAA presentados a Corporinoquia	\$ -
24	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Desarrollar la capacidad de manejar dinámicamente las presiones en diferentes situaciones, manteniendo un desempeño efectivo y equilibrado.	Instalación de loggers de presión en el sistema de acueducto de la ciudad.	Visita octubre 2025	10 meses	No. Logger instalados / No. Logger Proyectados	35 logger	\$ 2,800,000,000
25	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Desarrollar la capacidad de manejar dinámicamente las presiones en diferentes situaciones, manteniendo un desempeño efectivo y equilibrado.	Construcción de mapa de presiones de la distribución	Visita octubre 2025	10 meses	Documento generado	1 mapa construido	\$ -
26	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Desarrollar la capacidad de manejar dinámicamente las presiones en diferentes situaciones, manteniendo un desempeño efectivo y equilibrado.	Estructurar el programa integral para el control y manejo de presiones en la red de distribución	Visita octubre 2025	2 meses una vez culmina la construcción del mapa 6 meses posterior para seguimiento	Documento generado	1 Programa para el manejo de presiones	\$ -
27	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Instalación de macromedidores en el sistema de acueducto de la ciudad.	Visita octubre 2025	10 meses	No. macromedidores instalados / No. macromedidores Proyectados	3 macromedidores (Línea de 18" puente Cabuya, Línea 16" y 12" Cuarto de válvulas)	\$ -
28	TÉCNICO OPERATIVO -	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Instalación de macromedidores en el sistema de acueducto de la ciudad.	Visita octubre 2025	10 meses	No. macromedidores instalados / No.	3 macromedidores salida pozos gran producción (Manga de	\$ -



PGR - PEI - PLAN ACCIÓN

Fecha de Elaboración 2023-08-25		Tipo de Documento: FORMATO	
Fecha Última Modificación 2023-08-25		Código: 51.02.03	
		Versión 01	

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LINEA BASE	Plazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
	SERVICIO DE ACUEDUCTO						macromedidores Projectados	Coleo, Central de Abastos y Núcleo Urbano Dos)	
29	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Actualización del Plan de Reducción de pérdidas, donde se incluyan los programas y el Plan de Acción con metas claras y tangibles.	Visita octubre 2025	12 meses	Documento Actualizado	1 documento	\$ -
30	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Reducción del Indicador de Agua No Contabilizada	Actualización del Plan de Reducción de pérdidas, donde se incluyan los programas y el Plan de Acción con metas claras y tangibles.	Visita octubre 2025	12 meses	Reducción en el IPUF (m3/suscriptor)	Reducción en el IPUF en 1 m3/suscriptor en la presente vigencia	\$ -
31	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Planeación	Cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Sector de "Cafamaún" existe una afectación en la línea de conducción de 16 pulgadas por causa de un deslizamiento y derrumbe en el talud, se proyecta realizar reubicación de la tubería.	visita octubre 2025	12 meses	Proyecto ejecutado	1 proyecto	\$ 600,000,000
32	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Planeación	Cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Rehabilitación de los sistemas de potabilización planta alterna y conciliada	visita octubre 2025	6 meses	Proyecto ejecutado	1 proyecto	\$ 2,700,000,000
33	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Establecer un cronograma de ejecución para Ac, Alc y asignar la partida presupuestal para cumplir con las compensaciones ambientales	EAAA Y	12 meses	Documento elaborado y aprobado	propuesta presentada a Corporinoquia	\$ 200,000,000
34	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Negociar con la autoridad ambiental un plan de cumplimiento diferido (si es posible).	EAAA Y	12 meses	No. reuniones realizadas	Gestión continua	\$ -
35	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Programa de certificación de laboratorio de aguas	EAAA Y	12 meses	Laboratorio acreditado ISO 17025:2017	Laboratorio acreditado ISO 17025:2017	\$ 185,000,000
36	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Calibración de equipos de medición de calidad de agua	Visita octubre 2025	10 meses	No. equipos calibrados	35 equipos	\$ 130,000,000
37	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Construcción manual de operaciones de la PTAP conciliada	Visita octubre 2025	10 meses	Documento generado	1 documento	\$ -
38	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ACUEDUCTO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Gestión y reclamación sobre la PTAP definitiva ante diferentes instancias judiciales y administrativas	Visita octubre 2025	10 meses	Gestiones adelantadas	Gestión continua	\$ -
39	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Realizar mantenimiento desarenadores sistema de tratamiento de agua residual	Visita octubre 2025	10 meses	# de mantenimientos realizados	3 mantenimientos	\$ 20,000,000



PGR - PEI - PLAN ACCIÓN

Tipo de Documento: FORMATO

Fecha de Elaboración: 2023-08-25
 Fecha Última Modificación: 2023-08-25

Código: 51.02.03

Versión 01

Página 33 de 35

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LINEA BASE	Piazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
40	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Realizar las gestiones ante entidades del orden municipal, departamental y nacional para contar con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado aprobado.	Visita octubre 2025	12 meses	Gestiones adelantadas	Gestión continua	\$ -
41	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Seguimiento a los proyectos denominados fase 2 y 3 de la ampliación de la capacidad hidráulica de las líneas de aducción de 32 pulgadas Realizar acompañamiento a las mesas de seguimiento y ejecución realizadas por la Contraloría General de la República	Visita octubre 2025	12 meses	No. Seguirimientos	Gestión continua	\$ -
42	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Planeación	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Certificar toda la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información. De igual manera, es responsabilidad de EAAAY EICE E.S.P., estar al tanto de verificar la habilitación de los formatos y formularios que se encuentran pendientes, así como realizar ante el Grupo SUI los procedimientos pertinentes tales como mesas de ayuda.	Visita octubre 2025	12 meses	No. de formatos certificados/No. total de formatos que se deben certificar	100%	\$ -
43	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Planeación	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Realizar ante el Grupo SUI los procedimientos pertinentes para la reversión de formatos y formularios dado el caso de necesitarse la corrección de información.	Visita octubre 2025	12 meses	# reportes corregidos	100%	\$ -
44	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Planeación	Calidad de la información y documentación entregadas por la empresa.	Remitir a la SSPD comunicación notificando cada una de las variaciones tarifarias de Acueducto y Alcantarillado	visita octubre 2025	12 meses	#comunicaciones remitidas	2	\$ -
45	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Planeación	Cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Seguimiento al traslado de recursos sobre recursos previstos para la devolución a los usuarios por diferencia entre POIR ejecutado y POIR proyectado.		1 mes	Informe Generado	Entrega de informe sobre cálculo de la provisión de inversiones a corte del año tarifario 9	\$ -
46	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Planeación	Cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Seguimiento al traslado de recursos sobre recursos previstos para la devolución a los usuarios por diferencia entre POIR ejecutado y POIR proyectado.	visita octubre 2025	6 meses	Recursos Provisionados	Garantizar el traslado de recursos sobre recursos previstos para la devolución a los usuarios por diferencia entre POIR ejecutado y POIR proyectado.	\$ 1,980,000,000
47	TÉCNICO OPERATIVO - ACTIVIDADES TRANSVERSALES	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Diseñar e implementar un plan de eficiencia energética (horarios, revisión de bombas).	EAAAY	6 meses	% implementación del PEE	Reducir el pago de servicio de energía eléctrica en 20% (\$600M) en 12 meses.	\$ -
48	TÉCNICO OPERATIVO -	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Formular e implementar un Plan de Gestión de Residuos enfocado en la	Visita octubre 2025	6 meses	Proyecto aprobado con asignación de recursos	1 documento	\$ 64,000,000



PGR – PEI – PLAN ACCIÓN

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.02.03


Versión 01

Fecha Última Modificación
2023-08-25

Fecha de Elaboración
2023-08-25

Página 34 de 35

No.	COMPONENTE	ESTRATEGIA	OBJETIVO / PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDAD	LINEA BASE	Plazo	INDICADOR DE GESTIÓN	META	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN
	SERVICIO DE ASEO TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	ampliación de la vida útil (compactación avanzada, búsqueda de nuevas celdas).	EAAAAY	12 meses	Contrato	1 contrato	\$ 1.300.000.000
49	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Gestión ante la administración municipal acerca de la información faltante para la adopción del PGIR	EAAAAY	6 meses	No. Gestiones	2 mesa de trabajo o comunicación	\$ -
50	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Seguimiento a la asignación de recursos y actividades de ampliación de vida útil del relleno sanitario	EAAAAY	6 meses	No. Gestiones	2 mesa de trabajo o comunicación	\$ -
51	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Seguimiento a la construcción de obras resultantes del proyecto de ampliación de vida útil	Visita octubre 2025	12 meses	Proyecto supervisado	1 documento	\$ 25.000.000
52	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Iniciar trámites para modificación licencia ambiental Relleno Sanitario	Visita octubre 2025	6 meses	Licencia aprobada	1 documento	\$ 50.000.000
53	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Sostenibilidad Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera	Evaluar el arrendamiento o compra (leasing o crédito) de 2 equipos esenciales (compactador para de cabra con accesorios, retro orugada y bulldozer) o gestión ante entidades del orden nacional.	EAAAAY	6 meses	Viabilidad de adquisición de equipos	1 documento	\$ -
54	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Sostenibilidad Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera	Inclusión de nuevos servicios en marco del PGIRS. (poda árboles, lavado áreas públicas y limpieza de playas). Gestión de recursos de inversión en equipos y personal ante diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal.	Visita octubre 2025	12 meses	No. Equipos gestionados	6 equipos	\$ -
55	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Establecer un cronograma de ejecución para Aseo y asignar la partida presupuestal para pago de compensaciones ambientales.	EAAAAY	12 meses	Documento elaborado y aprobado	propuesta presentada a Corporinoquia	\$ 100.000.000
56	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Negociar con la autoridad ambiental un plan de cumplimiento diferido (si es posible).	EAAAAY	12 meses	No. reuniones realizadas	2 reuniones	\$ -
57	TÉCNICO OPERATIVO - SERVICIO DE ASEO	Eficiencia en la Operación	Optimizar la infraestructura de AAA	Garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de la flota vehicular mediante el seguimiento continuo al mantenimiento: Seguimiento al plan de mantenimiento de la flota vehicular	EAAAAY	12 meses	No. Informes	4 informes	\$ -


	PGR – PEI – PLAN ACCIÓN	
	Fecha de Elaboración 2023-08-25	Fecha Última Modificación 2023-08-25
Tipo de Documento: FORMATO		Código: 51.02.03
		Versión: 01
Página 35 de 35		

El plan de implementación a su vez es apoyado y complementario al plan de acción institucional por áreas aprobado para la entidad y adoptado mediante resolución 0026.26 del 30 enero de 2026.

3. PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

PROYECTO	Año tarifario 10 (*millones)
Rehabilitación plantas de potabilización	1.600
Macromedición y Sectorización	120
Expansión redes Acueducto	450
TOTAL ACUEDUCTO	2.170
Rehabilitación PTAR, Reposición y Ampliación de redes de Alcantarillado	1.250
TOTAL ALCANTARILLADO	1.250

Nota: valores expresados en millones de pesos de diciembre 2014.


DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE
 Agente Especial



Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama // Asesora de Planeación (e) – Secretaría Técnica CGDI

